



En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CONSEJO NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-CONAIPD, ubicadas en la ciudad de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las diez horas del veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.

La suscrita Oficial de Información, considerando que luego de haber recibido la Solicitud con referencia CONAIPD/DE/003/2023, presentada por medio de correo electrónico a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita la siguiente información: ***"Es por ello que de la forma respetuosa le solicitamos, nos proporcione de no haber inconveniente alguno la siguiente información:***

- 1-Cantidad de Personas registradas con discapacidad en El Salvador.***
- 2- Cantidad de Personas con discapacidad física en El Salvador."***

RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

De acuerdo a lo solicitado el pasado veinte de marzo del presente año y en base a la información con la que cuenta CONAIPD, se remite la siguiente información:

De acuerdo a la última Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2016, en El Salvador 410,798 personas tenían algún tipo de discapacidad, de las cuales, 193,053 salvadoreñas y salvadoreños presentaban discapacidad física.

Asimismo, se adjunta la versión digital de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, en el cual se detallan otros datos estadísticos como población por sexo, edades, área geográfica, escolaridad, entre otras, los cuales pueden servir de referencia.

NOTIFIQUESE, por medio de correo electrónico XXXXXXXXXXXXX, siendo esta la forma que ha solicitado la persona que se le entregue.


Licda. Karla Elizabeth Melgar Gómez
Oficial de Información

